



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 43 - 2017-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 08 FEB. 2017

VISTO:

El Oficio N° 123-2017-GR.CAJ/DRA-DA, de fecha 08 de febrero de 2017 (Exp. N° 2749403) de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° 018-2017-GR.CAJ/GGR**, de fecha 19.01.2017, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 5° y 6° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de Procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva" y tercer párrafo del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **SEGUNDA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** la siguiente Contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, cuyo número de referencia es: **17) Obras: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Ejecución de la Obra: Mejoramiento del Servicio de la I.E. No. 821010 Centro Poblado San Isidro, Distrito de Jose Sabogal, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 3'558,099.58, con Código Unificado 2017: 2231791; **18) Servicios General: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Contratación del Servicio de Excavación en Roca Fija con Explosivos para el Proyecto: Mejoramiento e Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Caserío Santa Catalina, Distrito Cupisnique, Provincia Contumaza, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 169,355.48, con Código Unificado 2017: 2159825; **19) Bienes: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Adquisición de 7 Motocicletas para el Proyecto: Recuperación del Servicio Ambiental de Regulación de Suelos en la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas - Namballe, por un valor estimado de S/. 63,000.00, con Código Unificado 2016: 2234939 y **20) Bienes: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Adquisición de Una Camioneta Pick UP Cabina Doble 4 x 4 para el Proyecto: Recuperación del Servicio Ambiental de Regulación de Suelos en la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas - Namballe, por un valor estimado de S/. 63,000.00, con Código Unificado 2016: 2234939; cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2016, en su **SEGUNDA VERSIÓN**; incorporando la contratación de **Bienes, Servicios y Obras** antes descrito, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, los cuales forman parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la





# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

## GERENCIA GENERAL REGIONAL



visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la **PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2017 en su **SEGUNDA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** la contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, que forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gerencia Regional de Infraestructura, conforme a la ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE** en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Ing. Jesús Julca Díaz  
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BIENIO: 2017

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000035 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL  
C) SIGLAS: GR CAJ  
F) PLIEGO: 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL (08/77)

N.º REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTE-CEBITE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES Y OBRAS (Necesita cotización o no)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION		FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DE LA CONVOCATORIA
																SEPA	DIST					
17	1-S	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	3 - OBRAS	3 - OBRAS	1	1 - SI	Decreto LP No. 002-2016 GR CAJ	72174692023068	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles	1.00	305809.98	06	07	31 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Director de Adquisiciones	Otra	0 - SI
18	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS			Contratación del Servicio de Excepción en Roca Fija con Solicitud de Análisis de Materiales para la Construcción de Balsa en el Distrito de San Mateo, Provincia de Cajamarca, Región Cajamarca	110160200269182	28 - Metro Cúbico	144.59	1 - Nuevos Soles	1.00	129714.48	06	03	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	Director de Adquisiciones	Servicio en General	0 - SI
19	1-S	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	1 - BIENES	2	0 - NO	Adquisición de 7 Motochilas para el Proyecto de Recuperación de Servicio Anual de Regulación de Niveles en la Zona de Anclamiento de Barranco Nuevo en Talara, Perú	251018010024915	40 - Unidad	7.00	1 - Nuevos Soles	1.00	63000.00	06	05	31 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Director de Adquisiciones	Bienes	0 - SI
20	1-S	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	1 - BIENES		0 - NO	Adquisición de 4 para el Proyecto de Recuperación del Servicio Anual de Regulación de Niveles en la Zona de Anclamiento de Barranco Nuevo en Talara, Perú	251015010006078	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles	1.00	132000.00	06	05	31 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Director de Adquisiciones	Bienes	0 - SI

